

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

**Unidad territorial:** IMAN.

**Clave:** 03-054    **Dirección Distrital:** 32    **Demarcación territorial:** Coyoacán.

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

**Número de reunión:** 8    **Ordinaria**     **Extraordinaria**

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

**Lugar:** SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD IMAN 550.

**Fecha de la reunión:** 05/10/2022    **Hora:** 20:00    *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

## Orden del día

1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2	ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CON LA TIENDA SODIMAC, DE LA PLAZA GRAN SUR.
3	ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS ACUERDOS Y SEGUIMIENTOS CON LA TIENDA SODIMAC, DE LA PLAZA GRAN SUR.
4	ASUNTOS GENERALES.
5	
6	

**Fecha de expedición:** 29/09/2022    *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

### Personas integrantes que convocan:

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. GEORGIA LETICIA  
YUCUPICIO BATISTA.  
REPRESENTANTE.

Nombre y firma

C. ROSA CHALINI CAMPILLO.  
AUXILIAR.

Nombre y firma

C. MAURA PÉREZ TORRES.  
AUXILIAR.

Nombre y firma

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. CLAUDIA GLORIA JUÁREZ ENCISO.      C. FRANCISCO ARREDONDO RIVERA.      C. ALBERTO NAVARRO JAIMES.

Nombre y firma      Nombre y firma      Nombre y firma

C. ISRAEL JACOB BERMEO RIVERA      C. LIDIA SALINAS SALINAS.      C.

Nombre y firma      Nombre y firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA COPACO IMAN, CLAVE 03-054



**Importante:**

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma.